



MUNICIPALIDAD DE ANDACOLLO
DIRECCION DE TRANSITO

DECRETO ALCALDICIO N° 028 /2014

ANDACOLLO, ENERO 08 DE 2014.-

VISTOS: Las necesidades del Servicio, el contar con dinero en efectivo para la cancelación de los certificados de antecedentes de conductor que se solicitan al Registro Civil e Identificaciones de Andacollo para el otorgamiento de Licencias de Conductor y comprar además las carpetas, visores y acoclip necesarios para archivar la información de cada postulante a licencias de conductor, lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley N° 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades, y en uso de las atribuciones que me otorga la Ley.

DECRETO

ASIGNASE a doña LORENA LORETO ALVAREZ MUÑOZ, RUT N° 10.354.442-4, Funcionaria Municipal de la Planta Directivos de la Municipalidad de Andacollo, el manejar fondos a rendir por un monto de \$ 150.000.- (Ciento cincuenta mil pesos) para la cancelación de certificados de antecedentes de conductor que se solicitan al Registro Civil E Identificaciones de Andacollo, para el proceso de otorgamiento de Licencias de Conductor de la Dirección de Transito de la Municipalidad de Andacollo y comprar las carpetas, visores y acoclip necesarios para mantener archivada la documentación de cada conductor, para cumplir con lo que estipula la Ley.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



SANDRA SUAREZ CIFUENTES
SECRETARIA MUNICIPAL



JOAN CARLOS ALFARO ARAVENA
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE ANDACOLLO

DISTRIBUCION
Secretaria Municipal
Depto. de Personal
Depto. de Finanzas
Dirección de Transito